

PRESENTARÁN RECURSO

El PAN acusa a García de fraguar fallo en su contra

Aseveran que MC le hace el "trabajo sucio" a Morena

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY, NL.— De visita en Nuevo León, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó al gobernador del estado, Samuel García de influir en el proceso mediante el cual el Tribunal Estatal Electoral (TEE) ordenó sacar a su partido de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

En rueda de prensa, adelantó que los tres partidos que integran la coalición recurrirán a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar el fallo.

En la conferencia, Cortés sostuvo que Movimiento Ciudadano le está haciendo el trabajo sucio a Morena en Nuevo León.

"Aquí en Nuevo León para no variar está claro que su gobernador tiene mucho, tiene miedo de esta potente coalición", dijo.

Añadió que la misma sesión en la que el PAN eligió a Xóchitl Gálvez como candidata a la Presidencia, también se aprobó la coalición del PAN con el PRI y PRD, por lo que no existe irregularidad.

"Se lo decimos al dictadorzuelo, no se lo vamos a permitir y vengo como dirigente nacional del PAN a decirles que vamos a recurrir juntos", aseveró.



Foto: Aracely Garza

Marko Cortés aseveró que el Partido Acción Nacional no va a permitir el despojo del que están siendo objeto.



Amañada y aberrante, sentencia del TEE: PAN

NUEVO LEÓN

Marko Cortés anuncia que su partido, PRI y PRD **presentarán una impugnación en el TEPJF** por dejar fuera al blanquiazul de la alianza

**DAVID CARRIZALES Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
Corresponsal y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey.— El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, calificó como “amañada y aberrante” la sentencia de Tribunal Electoral estatal en la que se dejó fuera a ese partido de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

El líder panista anunció que junto con el PRI y PRD presentarán una impugnación ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, los dirigentes de los comités estatales de los partidos de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, acompañados por Cortés Mendoza, acusaron al gobernador Samuel García Sepúlveda (MC) y al partido Morena de presionar al Tribunal Estatal Electoral para que resolviera separar al blanquiazul de la alianza opositora.

“Vamos a recurrir juntos, los tres partidos políticos, ante la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral, porque esto es una aberración. La sesión que ellos dicen que está en duda si se hizo o no se hizo, es donde se aprobó a Xóchitl Gálvez y es donde se aprobaron a todos nuestros candidatos”, explicó Marko Cortés.

“La coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León saldrá triunfadora el próximo 2 de junio, por ello están intentando bloquearla mediante argucias legales, Morena en contubernio con el gobernador Samuel García. Que le quede claro al dictador-zuelo de Samuel García, como nos la pongan, les vamos a ganar, es obvio que tiene miedo, es obvio que está temblando”, señaló el dirigente nacional del PAN.

A su vez, el presidente del comité directivo estatal panista, Hernán Salinas Wolberg, detalló que junto con el PRI y el PRD promoverán este domingo un recurso ante la Sala Regional del TEPJF “para echar abajo la aberrante resolución del Tribunal Estatal Electoral” que ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana separar al PAN de la coalición opositora, por considerar que el blanquiazul no cumplió con los requisitos para formalizar la alianza, al presentar documentos de la Comisión Permanente Nacional sin validez jurídica.

La resolución del TEE fue en respuesta a un recurso presentado por

Morena, que argumentó que el PAN presentó copias simples y no documentos originales para comprobar que la Comisión Permanente Nacional avaló el convenio de coalición.

Respecto a que el documento presentado por el PAN no era original y tenía una desfase respecto a la hora de impresión y la hora de inicio de la sesión de la Comisión Permanente Nacional, Salinas Wolberg comentó que es normal que se impriman antes para tenerlas listas a la hora de la sesión y mostró una hoja de asistencia en la que aparece la firma de Marko Cortés.

“Vamos a ganar esto en la instancia federal y vamos a ganar el 2 de junio, porque lo que hoy están tratando de hacer Movimiento Ciudadano y Morena es descarrilar un proyecto que tiene la mayor de las simpatías de los neoleoneses y tienen miedo el gobernador, Movimiento Ciudadano y Morena de que reiteremos nuestra mayoría calificada en el Congreso del estado y en la mayoría de los municipios”, señaló.

Por su parte, el dirigente estatal del PRI, Diego Garay, afirmó que el gobernador Samuel García “está desesperado por el mal trabajo de su administración, por ello busca afectar la coalición”, mientras que la dirigente estatal del PRD, Sylvia Elizondo, señaló que esto demuestra que Morena y MC tienen intereses comunes. ●





El dirigente nacional del PAN afirmó que la coalición opositora saldrá triunfadora el próximo 2 de junio, pese a argucias legales.



Magistrada destaca éxito de Defensoría Pública Electoral

Es un ejemplo de que las instituciones sí funcionan, asegura Janine Otálora Malassis

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—lucarlo@eluniversal.com.mx

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, expuso que “hoy en día en el que se cuestiona tanto a las instituciones, la Defensoría Pública Electoral es un ejemplo perfecto de que estas sí funcionan y son de la ciudadanía”.

“Si la defensa de los derechos humanos no se extiende a que esa defensa sea un beneficio para que todas y todos lleguen a la igualdad, entonces esto se traduce sólo en una lucha por beneficios muy personales”, y subrayó: “hagamos justamente que esta democracia paritaria, igualitaria e incluyente sea cada día mayor”.

Al encabezar la ceremonia de clausura de la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales celebrada en Mérida, Yucatán, donde se resaltó la labor de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, a cargo de Marina Martha López Santiago, la magistrada destacó que la justicia electoral hace posible que la letra que está expresada en la ley se traduzca en historias de vida las que, al llegar a la defensoría, se traducen en demandas.

“Justamente las juezas y los jueces lo que tratamos de hacer al pronunciarnos sobre un recurso es que esta letra tan fría que tiene la ley se convierta, realmente, en una historia de vida”, resaltó en el auditorio, al que acudieron activistas, académicos y autoridades electorales. ●



La magistrada se pronunció por hacer una democracia paritaria.

